

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

> R- CDNAT- 2017-0336 Salta, 20 de julio de 2017 EXPEDIENTE Nº 20.155/2017

VISTA:

La resolución 123-SRT-2017, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete que obra a fs. 26, por la que se dispone modificar la fecha de ingreso de la estudiante Mara Eliana Riarte – DNI: 36.439.082 a la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la mencionada Sede Regional solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que, el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria nº 08-17, del trece de junio último, convalido la resolución 123-RST-2017;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Ordinaria del 13/06/2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 123-SRT-2017, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Tartagal por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular de acuerdo a lo solicitado a fs. 27, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-2017-0336